

Enero 2022

# INICIATIVA DE POLÍTICA EXPERIMENTAL: EL MODELO DE LA DIPRES

Rodrigo Cerda  
Ryan Cooper  
Paula Darville  
Rodrigo Díaz  
Gonzalo Gaete  
Slaven Razmilic  
Antonia Sanhueza



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**Iniciativa de Política Experimental: El modelo de la DIPRES**

Departamento de Evaluación y Transparencia Pública  
Dirección de Presupuestos – DIPRES  
Ministerio de Hacienda  
Teatinos 120  
Santiago de Chile  
Teléfono (56-2) 2826 2500  
© 2022 DIPRES

Directora de Presupuestos: Cristina Torres Delgado  
Jefe de Departamento de Evaluación y Transparencia Pública: Slaven Razmilic Burgos  
Jefe Subdepartamento de Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal: Gonzalo Gaete Romeo

Equipo de trabajo a cargo de la publicación: Rodrigo Cerda (Ministro de Hacienda), Ryan Cooper (Ex Coordinador de Política Experimental del Subdepartamento de Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal, DIPRES), Paula Darville, (Ex Jefa División de Control de Gestión, DIPRES), Rodrigo Díaz (Jefe Subdepartamento Evaluación de Programas, DIPRES), Gonzalo Gaete (Jefe Subdepartamento de Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal, DIPRES), Slaven Razmilic (Jefe Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal), Antonia Sanhueza (Ex analista Subdepartamento de Evaluación de Programas, DIPRES).

Este artículo se desarrolló como parte de la Línea de Política Experimental del Subdepartamento de Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar emplear el siguiente formato:  
DIPRES (2022). **Iniciativa de Política Experimental**. Subdepartamento de Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal. Santiago, Chile.



## RESUMEN

La generación de evidencia de costo efectividad de iniciativas, políticas y programas públicos es clave para la toma de decisiones de gasto fiscal, y por lo tanto, para el desarrollo social y económico de los países. Sin embargo, la complejidad de su generación ha llevado a que también sea muy escasa. Hasta el año 2018, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) llevó a cabo evaluaciones de impacto principalmente mediante la externalización de su implementación a través de licitaciones públicas, las que generalmente utilizaban diseños cuasiexperimentales. Con el objetivo de contar con más información confiable sobre la eficacia de las políticas públicas para una asignación presupuestaria más eficiente y una mayor innovación social, el 2018 la DIPRES creó la Iniciativa de Política Experimental.

El modelo tras esta iniciativa consiste principalmente en la aplicación de dos estrategias complementarias con el fin de reducir la complejidad en la generación de evidencia: 1) Un proceso interno, donde un equipo de DIPRES junto a académicos externos, diseñan e implementan experimentos controlados o bien utilizan experimentos naturales para evaluar políticas y programas públicos, y 2) Un Fondo de Evaluación de Impacto, que mediante concursos públicos permite recoger ideas de Política Experimental de investigadores externos a la DIPRES. Entre el 2018 y el 2021 la Iniciativa de Política Experimental de la DIPRES ha iniciado 20 evaluaciones de impacto (12 experimentos controlados y 8 experimentos naturales).

## 1. INTRODUCCIÓN

En octubre de 2019, se entregó el premio nobel de economía a los académicos Esther Duflo, Abhijit Banerjee y Michael Kremer, por expandir y difundir la generación de evidencia de política en el mundo a través de experimentos controlados y por la importancia que esto significa para las políticas públicas en la mejora de bienestar de las personas y en la reducción de la pobreza. En tanto, en octubre del 2021, se otorgó el mismo premio a Joshua Angrist, David Card y a Guido Imbens por la contribución a la ciencia económica aplicada mediante el uso de experimentos naturales. Estos premios destacan el rol de las evaluaciones de impacto experimentales en facilitar la toma de decisiones en la definición de políticas públicas, así como su expansión en las últimas décadas.

La importancia de incorporar la evidencia científica en la toma de decisiones radica en que permite aumentar la eficacia y eficiencia del gasto público, logrando distinguir entre programas y políticas alternativas a la hora de asignar recursos escasos. Además, es posible retroalimentar los programas con información causal útil, permitiendo mejoras en su funcionamiento a través de ajustes en sus diseños o modelos de gestión. Por último, la evidencia facilita la innovación, dando espacio al descubrimiento de nuevas formas, más eficaces y eficientes, de perseguir objetivos sociales. Esto es particularmente importante cuando hablamos de iniciativas, programas o políticas que se financian con recursos públicos.

Sin embargo, los recientes Premios Nobel en Economía también transmiten su inquietud por la muy limitada producción y consumo de evidencia científica en el mundo por parte de gobiernos y del sector privado. Esther Duflo, en su presentación TED, “Experimentos Sociales para Luchar contra la Pobreza”, compara a las políticas públicas del siglo XX con la medicina medieval, señalando que muchas o casi todas las decisiones de política pública eran basadas en intuiciones, ideas e inercias; las que, a diferencia de las prácticas llevadas a cabo en el campo de la medicina moderna, no se fundamentaban en el uso de la evidencia científica.

Consciente de este diagnóstico, el año 2018 la Dirección de Presupuestos (DIPRES) decidió rediseñar su línea de evaluación de impacto, con el propósito de fortalecer la producción de evidencia rigurosa para la asignación presupuestaria y el diseño de políticas públicas. Se desarrollaron dos estrategias: en primer lugar, se elaboró una línea de evaluación de impacto interna de programas, en la cual, un equipo de DIPRES en asociación con académicos externos, evalúan programas nuevos y existentes de manera prospectiva, mediante la implementación de experimentos controlados junto con la utilización de experimentos naturales. Segundo, se creó un Fondo de Evaluación de Impacto (FEI), con el objetivo de que investigadores en Chile y el mundo pudieran elaborar propuestas de evaluaciones experimentales y cuasiexperimentales rigurosas a diferentes programas públicos en Chile. A la fecha, se han empezado a desarrollar 20 evaluaciones, contando con el apoyo técnico de investigadores expertos de reconocidas universidades e instituciones, como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile, Princeton, Berkeley, Massachusetts Institute of Technology, Harvard, el Banco Mundial, Warwick y University College London.

Este artículo describe el actual modelo implementado en la DIPRES (en adelante “el modelo”) destacando los elementos estratégicos de su diseño. La sección 2 plantea el desafío de la producción de evidencia de costo-efectividad de políticas públicas en las ciencias sociales, mientras que la sección 3 pone el contexto institucional e histórico al modelo. La sección 4 describe el actual modelo y el vínculo entre este y el ciclo presupuestario, en tanto que la sección 5 detalla los desafíos para el modelo y su consolidación. Finalmente, el anexo presenta un resumen de las distintas iniciativas desarrolladas y su grado de avance a la fecha.

## 2. EL DESAFÍO DE GENERAR EVIDENCIA DE LA COSTO-EFECTIVIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN CIENCIAS SOCIALES

### 2.1. Experimentos Controlados

Producir evidencia de la costo-efectividad de programas y políticas públicas en las ciencias sociales no es trivial. A diferencia de lo que ocurre en muchos escenarios en las ciencias naturales, donde es posible aislar efectos causales en un laboratorio cerrado y controlado, en las ciencias sociales, se enfrenta la necesidad de analizar fenómenos causales en el “mundo real”, donde múltiples variables se mueven simultáneamente.

Por ello, cuando se intenta aplicar métodos retrospectivos no experimentales para medir los efectos causales de programas y políticas públicas, habitualmente los resultados no son confiables, haciéndose necesario llevar a cabo evaluaciones experimentales, en las cuales se generen condiciones similares a las de un laboratorio<sup>1</sup>. También es importante ser selectivo y restrictivo con las evaluaciones de carácter no experimental que serán consideradas como generadoras de evidencia relevante para nutrir la toma de decisiones.

¿Cuáles son las condiciones de laboratorio necesarias? En primer lugar, se requiere tiempo para diseñar evaluaciones prospectivas, donde por una parte se pueda coordinar la implementación de un programa con el diseño de su evaluación de impacto, y por otra, debe existir la disposición de esperar a que los resultados maduren (uno o dos años en promedio) entendiéndose que la generación de evidencia causal se logra mediante un proceso de mediano y largo plazo. El principal elemento estratégico que favorece la creación de una evaluación de impacto confiable radica en empezar la evaluación junto con el inicio de una intervención para una cohorte de sujetos específica y así alinear el diseño de la evaluación con el diseño de la intervención. Esta es la condición central para la experimentación y para ello es necesario contar con tiempo, pues a diferencia de evaluaciones retrospectivas, donde en muchos casos la evaluación es llevada a cabo tiempo después del inicio de una intervención; en el caso prospectivo, al diseñar la evaluación junto a la implementación del programa, es necesario esperar el tiempo suficiente para que los resultados maduren antes de analizarlos.

En segundo lugar, es necesario contar con un equipo técnico que tenga la habilidad de conversar con encargados de programas y políticas públicas, con el fin de llegar a acuerdos para que estos puedan ser evaluados mediante un diseño experimental.

En tercer lugar, se debe contar con recursos financieros para recolectar datos y/o con datos administrativos ya existentes que permitan medir los efectos deseados.

En cuarto lugar, se requiere el involucramiento y/o asesoría de académicos expertos en la materia, para asegurar un diseño y análisis rigurosos.

### 2.2. Experimentos Naturales

Una potencial solución al problema de generación de evidencia causal confiable en políticas públicas consiste en el uso de experimentos naturales, donde el investigador identifica alguna característica particular de la naturaleza o de reglas institucionales de un programa o política pública (por ejemplo, la variación geográfica en el establecimiento del salario mínimo dentro de un país, mecanismos de selección de un programa que generen una discontinuidad en la probabilidad de ser beneficiario, etc.) que permite comparar a grupos de personas, empresas, establecimientos educacionales, etc., de

<sup>1</sup> Uno de los artículos más famosos que atiende este problema corresponde a LaLonde (1986), en el cual se utilizan tanto un diseño experimental como otro cuasiexperimental para medir el impacto de un programa laboral, encontrando divergencias significativas en los resultados.

similares características; con la excepción de que uno de ellos recibe el programa con una mayor probabilidad que el(los) otro(s).

Este tipo de investigaciones son llamados experimentos naturales, y producto de su desarrollo e influencia en economía en los años 90 y 2000, se otorgó el premio nobel de economía el año 2021.

El problema de los experimentos naturales radica en que no siempre existe una situación de este tipo para contestar una pregunta específica de política pública. Por ello, un modelo de trabajo que combine experimentos controlados y naturales debiese ser el óptimo para generar la mayor cantidad de evidencia confiable sobre la costo-efectividad de políticas públicas.

### 3. CONTEXTO INSTITUCIONAL HISTÓRICO

El año 2001, a través de la División de Control de Gestión, la DIPRES creó una línea evaluación de impacto de programas.

Esta línea consistía en evaluaciones de naturaleza retrospectiva, no experimental y contratadas mediante licitaciones. Se buscaba la identificación de grupos de comparación que aproximasen la estimación del contrafactual de interés.

Estas evaluaciones, además de la cuantificación no experimental del impacto de los programas, analizaban otras dimensiones, como por ejemplo el diseño, los procesos y la organización y gestión. En términos de resultados, estudiaban el desempeño del programa a nivel de producto, de resultados intermedios y finales, centrándose en los dos últimos.

Esta línea significó una innovación en su momento, ya que pocos gobiernos en el mundo buscaban desarrollar evaluaciones de impacto. Sin embargo, en términos generales, el esfuerzo no conducía a la producción de evidencia precisa, ya que no se contaba con las condiciones para desarrollar evaluaciones prospectivas y experimentales. Tampoco se buscaba -salvo excepciones-, explotar experimentos naturales.

Dos desventajas del sistema anterior indujeron el cambio hacia el nuevo modelo de evaluación de impacto. Primero, sólo se realizaban evaluaciones retrospectivas, las que dificultan cuantiosamente la posibilidad de aislar el efecto causal del programa mediante una adecuada estimación del contrafactual de interés. Segundo, la falta de una detenida revisión de la evaluabilidad en la selección de programas. Dado que existen programas evaluables y otros que no, es importante considerar la evaluabilidad al momento de definir el programa a ser estudiado<sup>2</sup>. Lo anterior llevó a que, en ocasiones, se forzara la aplicación de evaluaciones de impacto a programas que no era posible evaluar adecuadamente desde ese prisma.

Sin embargo, la institucionalidad creada el 2001 y consolidada a lo largo de 17 años, fue un elemento facilitador para la creación del nuevo modelo, pues se pudo acoplar las nuevas ideas a los diferentes elementos institucionales ya existentes (formalización de nuevas evaluaciones y relaciones con diferentes servicios públicos, formalización de definición de contrapartes, protocolos para la solicitud de bases de datos, para la publicación de resultados y el enlace con el proceso presupuestario, entre otros). La existencia de una institucionalidad seria y estable en la generación de evaluaciones de impacto facilitó sustancialmente la creación y operación del nuevo modelo de producción de evidencia a partir del año 2018.

Por último, es relevante mencionar que el año 2009 se intentó crear una línea de evaluación de programas nuevos, que tenía el objetivo de implementar evaluaciones prospectivas. Sin embargo, esta iniciativa no fructiferó, principalmente porque su trabajo se inició intentando evaluar sólo programas de gran magnitud, lo cual dificultó la coordinación entre el diseño y la implementación de los programas con el diseño de su evaluación. Esto constituyó un aprendizaje importante para el desarrollo del actual modelo.

---

<sup>2</sup> Un programa es evaluable cuando es posible hacer un estudio que identifique la relación causal entre la intervención y el resultado. En la mayoría de los casos, este contexto se da en un diseño prospectivo y experimental, o cuando es posible identificar un buen grupo de comparación por estar en presencia de un experimento natural, o cuando existe información respecto al programa y los resultados de interés que permitan la aplicación de un método no experimental donde sea claramente defendible el cumplimiento de los supuestos implícitos del método. La evaluabilidad es el análisis que permite identificar bajo qué circunstancias se encuentra el programa a evaluar.

## 4. LA INICIATIVA DE POLÍTICA EXPERIMENTAL EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Tal como fue abordado en mayor profundidad en la Sección 2, un modelo que implemente adecuadamente evaluaciones experimentales, debe presentar al menos las siguientes características:

- Enfoque en el mediano y largo plazo, flexibilidad en términos de la selección de programas e intervenciones a evaluar,
- Un equipo capacitado para dialogar con servicios de gobierno y lograr acuerdos en términos de diseño de programa y de evaluación,
- Recursos para levantar datos o acceso a datos administrativos existentes,
- El involucramiento de académicos expertos en la materia, para asegurar un diseño y análisis rigurosos.

Con el fin de generar una institucionalidad que contuviera a los aspectos anteriores, se definieron las siguientes estrategias:

**a. Proceso interno de evaluación de impacto de programas:** Esta estrategia consiste en el desarrollo de evaluaciones de impacto por parte de un equipo técnico de la DIPRES con el apoyo de académicos externos. La selección de programas se realiza en base a la factibilidad evaluativa, promoviendo principalmente el desarrollo de evaluaciones prospectivas mediante el uso de diseños experimentales. El hecho de diseñar y conducir las evaluaciones de impacto desde la DIPRES entrega una ventaja inicial en términos de conseguir las condiciones necesarias para la aplicación de diseño experimentales. En particular, las evaluaciones de programas nuevos y pilotos facilitan la compatibilidad entre la implementación del programa y el diseño de la evaluación. El proceso interno de evaluación involucra distintos aspectos, siendo los más relevantes:

**Selección de programas a evaluar:** Mediante los procesos anuales de evaluación ex ante y monitoreo llevados a cabo en conjunto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) y la DIPRES, los servicios públicos presentan el diseño de programas nuevos o reformulaciones de programas existentes, además de información general de desempeño de los programas ya en ejecución. El equipo evaluador de la DIPRES analiza esta información, con el fin de determinar si el diseño de los programas (propósito, mecánica de sus componentes, criterios de selección, cobertura, entre otros) es (i) relevante para la política pública (en términos de potenciales planes de expansión, de la existencia previa de evidencia sobre la eficacia de ese tipo de intervenciones y/o el potencial carácter innovador del programa en términos de política pública), (ii) viable para aplicar una evaluación experimental o en su defecto una evaluación mediante el uso de un experimento natural.

**Coordinación y acuerdos de diseño con programas para aplicar el método experimental:** Una vez definidos los programas a evaluar, el equipo de evaluación de impacto de DIPRES se reúne con los encargados de estos programas, para definir la estrategia de evaluación, priorizando los diseños experimentales. En el caso de existir exceso de demanda por el programa<sup>3</sup>, se propone realizar una evaluación de impacto experimental, donde dentro de la población objetivo se elija a la población efectiva mediante un sorteo. No obstante, por diferentes motivos, puede darse la necesidad de explorar la realización de una evaluación de impacto mediante un experimento

<sup>3</sup> El exceso de demanda generalmente constituye una condición clave para la aplicación de una evaluación experimental, pues significa que en un momento del tiempo existe presupuesto y/o capacidad logística para atender al número de personas (empresas, escuelas, etc.) que son elegibles a recibir el programa en ese momento del tiempo. Ante dicha situación, la aplicación de un sorteo pasa a ser no solo la mejor solución técnica para la evaluación, sino que también el método más justo para que el servicio entregue el programa ya que le entrega la misma probabilidad de participar a toda la población elegible.



natural. En estos casos, y generalmente considerando características de los criterios de selección establecidos por los programas, lo que se propone hacer es una evaluación de carácter cuasiexperimental, explotando la variación entregada por dichos criterios, los cuales funcionan como un experimento natural.

**Protocolos básicos para las evaluaciones:** Dentro de lo posible, se busca que cada evaluación experimental que es iniciada por DIPRES sea inscrita en el registro de experimentos de la American Economic Association<sup>4</sup>. Además, para cada evaluación, se redacta un Plan Previo de Análisis (Pre Analysis Plan) en donde se define ex ante el diseño y el plan de análisis esperado. Estas dos acciones se realizan para evitar posibles problemas de data mining y sesgo de publicación.

**Académicos Asesores:** Para cada evaluación se cuenta con asesores académicos que tengan experiencia en evaluación de impacto, en la metodología específica a utilizar y el tema de interés de la evaluación. Lo anterior, le entrega a la evaluación tanto rigurosidad técnica como validación externa a la institución.

**Bases de datos:** Se hace un esfuerzo por utilizar principalmente registros administrativos existentes, lo cual acorta los plazos y reduce los costos de las evaluaciones. En algunos casos, se realiza levantamiento de datos en terreno, lo cual se contrata mediante un proceso de licitación liderado por los servicios responsables de los programas evaluados.

**Publicación de resultados:** Se publican los resultados de todas las evaluaciones realizadas. Primero se realizan publicaciones en artículos de política pública, publicados en la página web de DIPRES, y en segundo lugar, se espera realizar publicaciones en revistas académicas para llevar los resultados de las evaluaciones DIPRES más allá de nuestras fronteras, con el fin de informar el diseño de políticas públicas de otros países y de contribuir al desarrollo de políticas de evaluación.

**b. Fondo de Evaluación de Impacto:** Con el objetivo de ampliar y complementar la agenda de investigación, y habida cuenta de que existen múltiples ideas innovadoras de evaluación de políticas públicas fuera de la DIPRES, a partir de 2018 se crea en la Ley de Presupuestos un fondo destinado a financiar propuestas de evaluaciones de impacto a políticas, iniciativas o programas públicos, presentadas por académicos nacionales e internacionales, el cual lleva por nombre Fondo de Evaluación de Impacto (FEI). Algunos elementos generales de este fondo son:

**Financiamiento:** El monto máximo para solicitar está sujeto a la disponibilidad de información necesaria para llevar a cabo la evaluación. En el proceso llevado a cabo el año 2021, en el caso que no fuese necesario recolectar datos y el trabajo analítico se pudiese basar en información disponible en instituciones públicas o privadas, el máximo a solicitar ascendió a \$20.000.000 pesos. Por el contrario, si fuese necesario el levantamiento de información, el monto máximo a solicitar llegaba a \$100.000.000 pesos.

**Postulantes:** Puede postular al FEI cualquier persona natural o jurídica chilena o extranjera con residencia en Chile, pública o privada que tenga interés en ello. Sólo se admiten propuestas efectuadas por entidades que no formen parte de la Administración del Estado, con la sola excepción de instituciones de educación superior o centros de investigación.

**Compromiso de la institución a cargo del Programa:** Todo postulante debe presentar una carta del Jefe de Servicio de la Institución a cargo del programa, o del Ministro o Subsecretario respectivo, en la que manifieste un apoyo formal para realizar la evaluación de impacto. En la carta, el servicio público se compromete al menos a:

<sup>4</sup> <https://www.socialsciregistry.org>

- Facilitar información sobre el programa a evaluar y colaborar en la obtención y/o recolección de datos para la evaluación según corresponda, durante todo el periodo que contemple la evaluación.
- Facilitar la aplicación del diseño de evaluación durante todo el período que contemple la evaluación.
- En caso de una propuesta de evaluación de impacto experimental, el servicio se compromete a la aplicación del diseño experimental (aleatorización que corresponda).

La carta que se solicita al servicio es un elemento estratégico importante, dada la trascendencia que generalmente tiene para una evaluación de impacto rigurosa, el rol de quien está encargado del programa. Tanto en términos de la coordinación del diseño de la evaluación con la del programa en casos experimentales, como en la validación de supuestos de evaluación para casos no experimentales, y la colaboración con entrega de datos cuantitativos y cualitativos.

**Criterios de Selección:** La evaluación de propuestas es realizada por un Comité de Selección conformado por los siguientes funcionarios de la DIPRES: el Subdirector de Presupuestos, el Jefe del Departamento de Evaluación y Transparencia Pública y el Jefe del Departamento de Estudios, y en caso de impedimento de estos, se integra por los funcionarios que legalmente los subroguen. La relevancia de este comité radica en tener un balance entre criterios técnicos y las prioridades del gobierno para evaluar las propuestas y asegurar que se seleccione proyectos que contesten preguntas relevantes para la política pública. Los criterios de selección para el proceso de selección son los siguientes:

- Estrategia de identificación causal y poder estadístico (20%): Se evalúan los fundamentos teóricos conceptuales, objetivos, metodología empírica, y potencial impacto.
- Relevancia para la política pública (30%): Se califica la relevancia para la política pública que tenga(n) la(s) pregunta(s) que aborda la propuesta considerando la importancia de la temática a nivel nacional, el valor estratégico del programa, política y/o intervención, la magnitud del presupuesto y población beneficiaria en términos de su situación actual (tanto en niveles como en relación al Servicio que lo administra) o de su potencial de expansión, entre otros. Adicionalmente, se considerará si la temática a evaluar ya ha sido abordada por otros estudios.
- Viabilidad y oportunidad (25%): Se identifica la factibilidad de implementar la evaluación propuesta, el acceso a los datos, la producción de evidencia en tiempos razonables, la coherencia entre el plan de trabajo, la metodología y objetivos, los costos, el período de implementación, entre otros.
- Formación Académica y Productividad Científica (25%<sup>5</sup>): Se evalúa la formación académica y productividad científica del Investigador Principal y del(los) Co-Investigador(es) en base a sus estudios y mediante la calificación de los artículos académicos producidos por estos respectivamente.

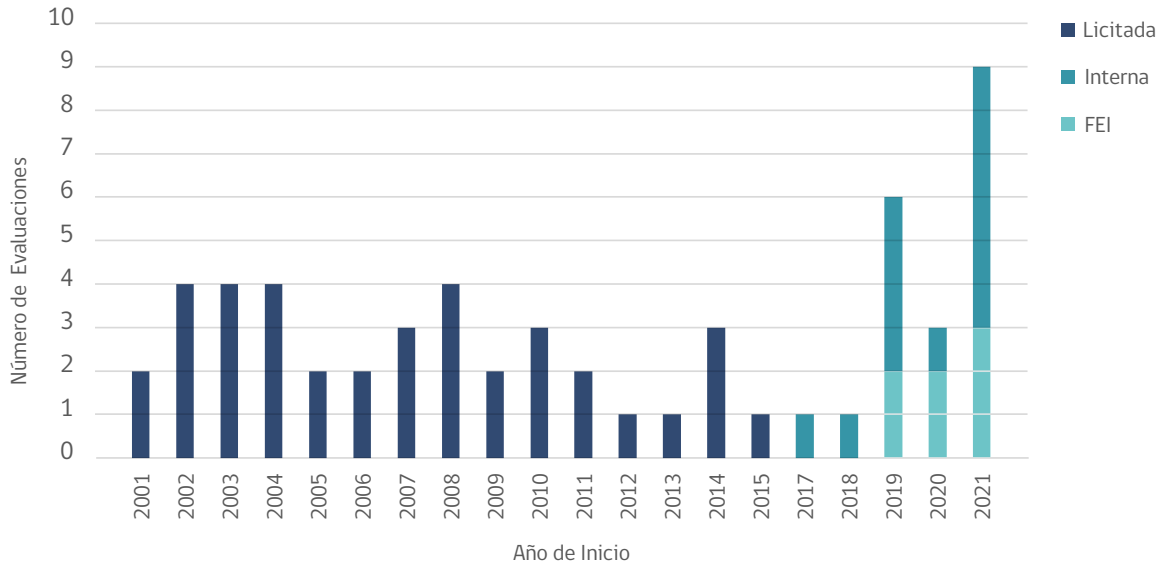
**Publicación de resultados:** Al igual que el caso del proceso de evaluación interna de programas, se publican los resultados de todas las evaluaciones realizadas en la página web de DIPRES y se promueve la publicación en revistas académicas por parte de los investigadores a cargo de cada evaluación.

La Figura 1 presenta las evaluaciones de impacto desarrolladas por DIPRES desde el año 2001.

---

<sup>5</sup> 20% productividad científica del investigador principal y 5% del coinvestigador(es).

**Figura 1: Evaluaciones de Impacto 2001-2021 según tipo de estrategia.**<sup>6 7</sup>



Fuente: DIPRES.

**Vínculo del modelo con el ciclo presupuestario y relevancia para la política pública**

Una vez finalizadas las evaluaciones, se analizan sus resultados en reuniones con el(la) Director(a) de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en las que participan profesionales del Departamento de Evaluación y Transparencia Fiscal y de los Sectores Presupuestarios de la DIPRES, de manera que la información levantada sirva de insumo al proceso de formulación del presupuesto. Adicionalmente, los informes de las evaluaciones son enviados al Congreso para que alimenten la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos.

Por otro lado, la evidencia producida por las evaluaciones es un insumo que retroalimenta la operación de los mismos programas evaluados, y también constituye un bien público disponible para ayudar a diseñar otras políticas públicas en Chile y el mundo.

En base al trabajo realizado en los últimos cuatro años a través de las dos estrategias descritas, la iniciativa de Política Experimental de la DIPRES ha comenzado 20 evaluaciones experimentales (12 experimentos controlados y 8 experimentos naturales). Este avance se ha construido sobre el continuo trabajo desarrollado desde el año 2001, y pretende seguir siendo impulsado con mayor fuerza hacia adelante, con el fin de generar evidencia relevante sobre la efectividad de las políticas y programas públicos.

<sup>6</sup> Hacia fines del año 2021, se asignó el financiamiento de tres evaluaciones a través del Fondo de Evaluación de Impacto. Sin embargo, estas evaluaciones comenzarán el año 2022.

<sup>7</sup> El año 2017, desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) se impulsó la evaluación de impacto experimental del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Sin embargo, el año 2018 el equipo técnico de la DIPRES se sumó al equipo de trabajo de esta evaluación, siendo un actor relevante en su desarrollo.

## 5. DESAFÍOS PARA EL NUEVO MODELO DE GENERACIÓN DE EVIDENCIA

El modelo tiene una serie de desafíos que ha debido enfrentar, y otros que tiene por delante. Actualmente, el principal desafío es crecer a una escala que permita producir de manera más significativa evidencia que nutra la toma de decisiones de política pública y presupuestarias en el país. Para ello, es necesario contar con mecanismos eficientes de generación de bases de datos y protocolos de acceso, seguir invirtiendo en recursos humanos calificados para el desarrollo de evaluaciones y la coordinación con los servicios públicos a cargo de los programas, además de capacitar a más personas en el diseño, implementación y análisis de evaluaciones de impacto.

Otro desafío prioritario es la promoción de la cultura de evaluación experimental en los diferentes servicios públicos. Si bien la lógica de contar con una evaluación rigurosa previa a la implementación de un programa es una noción fácil de transmitir y acoger, el estar en la primera línea de atención de necesidades urgentes naturalmente hace difícil la implementación de aproximaciones prospectivas que tardan tiempo en entregar conclusiones definitivas.

Adicionalmente, es fundamental presentar a los tomadores de decisiones la evidencia generada de manera simple y transparente, con el objetivo de que ésta sea considerada, junto con otros elementos relevantes, al momento de definiciones de política pública.

Finalmente, considerando que las evaluaciones de impacto son procesos de largo aliento, existe el riesgo de que el conocimiento generado se pierda en la medida que ocurra excesiva rotación dentro de los equipos. Es por esto, que es necesario implementar sistemas de registro y monitoreo, que garanticen la continuidad del proceso evaluativo.

## REFERENCIAS

- Arenas, A. y Berner, H. (2010) "Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central". Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
- Beazley, I. y Ruiz Rivadeniera, A. (2021) "Chile: Review of DIPRES' Programme Evaluation System". OECD Journal on Budgeting, vol. 21/1.
- Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (2015), "Evaluación Ex Post. Conceptos y Metodologías".
- Duflo, E; Glennerster, R y Kremer, M. (2006) "Using Randomization in Development Economics Research: A Toolkit". Technical Working Paper Series, N 333. National Bureau of Economic Research.
- Imbens, G. y Wooldridge, J. (2009) "Recent Developments in the Econometrics of Program Evaluation". Journal of Economic Literature, 47 (1): 5-86.
- LaLonde, R. J. (1986) "Evaluating the Econometric Evaluations of Training Programs with Experimental Data". The American Economic Review, 76(4), 604-620. <http://www.jstor.org/stable/1806062>

## ANEXOS: FICHAS DE EVALUACIONES DE IMPACTO DE LA INICIATIVA DE POLÍTICA EXPERIMENTAL DIPRES

A continuación se presentan, en formato de ficha, resúmenes de algunas de las principales evaluaciones de impacto de la Iniciativa de Política Experimental de DIPRES.

### 1. Evaluación del Programa Yo Emprendo

SERVICIO A CARGO		FONDO SOLIDARIO DE INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)																												
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	9.887.907																													
Año de Inicio del Programa	2003																													
Intervención	<p>El programa apoya a personas en situación de pobreza e indigencia que desarrollan actividades económicas en condiciones precarias y con escasas posibilidades de acceso a financiamiento y formación, lo que dificulta que dichas actividades generen ingresos económicos permanentes y de calidad, que les permita a ellos y a su grupo familiar contar con una mejor calidad de vida. Para esto, el programa entrega financiamiento, capacitación y asesoría técnica de manera individual o grupal. El diseño de la evaluación de impacto experimental contempló tres intervenciones y un grupo de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo 1: Financiamiento + Capacitación Tradicional.</li> <li>• Grupo 2: Financiamiento + Capacitación en Habilidades Blandas.</li> <li>• Grupo 3: Financiamiento.</li> <li>• Control.</li> </ul> <p>Las tres intervenciones contaron con asesoría a los usuarios del programa.</p>																													
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento para negocios.</li> <li>• Capacitación Tradicional (en competencias de negocios).</li> <li>• Asesoría en proceso de emprendimiento.</li> </ul>																													
Objetivo de la Evaluación	Evaluar los efectos del programa Yo Emprendo en el éxito de los negocios, medido principalmente en término de existencia, duración, ventas y utilidades.																													
Año de Inicio Evaluación	2018																													
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.																													
Investigadores externos	Edgar Kausel (PUC), Claudia Martínez (PUC), Esteban Puentes (UCh), Jaime Ruiz-Tagle (UCh).																													
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.																													
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia y duración del emprendimiento.</li> <li>• Ventas.</li> <li>• Utilidades.</li> <li>• Empleabilidad.</li> <li>• Satisfacción con la Calidad de Vida.</li> </ul>																													
Estrategia de identificación	Aleatorización estratificada en función de un índice de escrupulosidad comunal.																													
Muestra (beneficiarios)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Región /Grupo</th> <th>Grupo 1</th> <th>Grupo 2</th> <th>Grupo 3</th> <th>Control</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metropolitana</td> <td>345</td> <td>345</td> <td>340</td> <td>385</td> </tr> <tr> <td>O'Higgins</td> <td>47</td> <td>48</td> <td>45</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Valparaíso</td> <td>125</td> <td>125</td> <td>126</td> <td>188</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>517</b></td> <td><b>518</b></td> <td><b>511</b></td> <td><b>629</b></td> </tr> </tbody> </table>					Región /Grupo	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Control	Metropolitana	345	345	340	385	O'Higgins	47	48	45	56	Valparaíso	125	125	126	188	<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>518</b>	<b>511</b>	<b>629</b>
Región /Grupo	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Control																										
Metropolitana	345	345	340	385																										
O'Higgins	47	48	45	56																										
Valparaíso	125	125	126	188																										
<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>518</b>	<b>511</b>	<b>629</b>																										
Fechas de interés estimadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento: Enero-marzo 2022.</li> <li>• Informe de Política Pública: Septiembre 2022.</li> </ul>																													

## 2. Evaluación de Impacto del Reporte al Contribuyente

SERVICIO A CARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	N.A.
Año de Inicio del Programa	2019
Intervención	Entrega de información a los contribuyentes relativo a la distribución del gasto público realizado con sus impuestos.
Componentes	<p>El diseño de la evaluación contempló tres intervenciones y un grupo de control. Las tres intervenciones correspondían a la entrega de reportes, estructurados en las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección 1: Información del pago del contribuyente en Impuesto a la Renta, y una estimación de su pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA).</li> <li>• Sección 2: Distribución del gasto de estos impuestos.</li> <li>• Sección 3: Detalle de los ingresos y gastos totales del Gobierno Central, junto con información sobre el déficit/superávit fiscal.</li> </ul> <p>La diferencia entre las 3 intervenciones consistía en distintas versiones de la segunda sección, las cuales se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento 1: Gráfico de gasto proporcional por área de gasto público.</li> <li>• Tratamiento 2: Resumen de los gastos más importantes en ciertas áreas a nivel nacional.</li> <li>• Tratamiento 3: Resumen de los gastos más importantes en ciertas áreas a nivel regional.</li> </ul> <p>Adicionalmente, se implementó un cuarto tratamiento, consistente en la retroalimentación con respecto al gasto público, el cual se implementó de manera transversal entre los individuos que fueron parte de alguna de las 3 intervenciones anteriores.</p> <p>Por último, un grupo no recibió ningún tratamiento, constituyendo el grupo de control.</p>
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto de entregar distintos reportes de información a los contribuyentes sobre el pago individual de Impuestos a la Renta e IVA del período anterior y el uso de esos recursos, en la percepción de transparencia y de confianza en el Estado por parte de la ciudadanía.
Año de Inicio Evaluación	2019
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.
Investigadores externos	Lucie Gadenne (Warwick), Edgar Kausel (PUC).
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de transparencia del Estado.</li> <li>• Percepción de confianza del Estado, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de competencia del Estado.</li> <li>• Percepción de benevolencia del Estado.</li> <li>• Percepción de honestidad del Estado.</li> <li>• Percepción de fiabilidad del Estado.</li> </ul> </li> <li>• Tiempo de pago, probabilidad de no pagar, monto de pago y monto de devolución de impuestos.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Se realizó una aleatorización estratificada según tipo de contribuyente, riesgo de no pago y quintil de ingresos.

Muestra (Contribuyentes)	Grupos	Con tratamiento 4	Sin tratamiento 4	Total
	Tratamiento 1		6.090	6.064
Tratamiento 2		6.069	6.103	12.172
Tratamiento 3		6.151	6.178	12.329
	<b>Control</b>			<b>60.970</b>
	<b>Total</b>	<b>18.310</b>	<b>18.345</b>	<b>97.625</b>

- Principales Resultados
- Recibir alguno de los tres reportes aumenta significativamente la percepción de transparencia, en promedio en un 16%, y de confianza en un 8% (en comparación a quienes no recibieron el reporte).
  - Los resultados son mayores en el caso del reporte estadístico (tratamiento 1), el cual aumenta en promedio en un 20% la percepción de transparencia, y en un 10% la percepción de confianza (aunque la diferencia entre estimaciones de efectividad de los diferentes reportes no es estadísticamente significativa).
  - El reporte tuvo efectos heterogéneos en relación con los quintiles de ingreso, con un mayor impacto observado para quintiles de mayor ingreso, e impacto nulo para quintiles de menores ingresos.
  - No se registraron impactos significativos sobre el tiempo de pago, probabilidad de no pagar, monto de pago y monto de devolución de impuestos.

Informe de Política Pública [aquí](#).

### 3. Evaluación del programa Mi Abogado

SERVICIO A CARGO		SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA			
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	22.996.255				
Año de Inicio del Programa	2017				
Intervención	El Programa Mi Abogado consiste en la entrega de defensa jurídica especializada, interdisciplinaria e independiente a NNA que se encuentran en modalidades alternativas de cuidado, con el objetivo fundamental de asegurar una defensa técnica especializada, construida a partir de los aportes profesionales de una tríada compuesta por un abogado, un psicólogo y un trabajador social, ejerciendo los mecanismos judiciales y extrajudiciales correspondientes a fin de obtener el resguardo efectivo de los derechos de los NNA, promoviendo su retorno a una vida en familia (ya sea de origen, de acogida o a través de un proceso de adopción) y el acceso a servicios que posibiliten una reparación del daño causado.				
Componentes	Representación jurídica de abogado con apoyo psicosocial de psicóloga(o) y trabajador(a) social.				
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto del programa Mi Abogado en el tiempo que demoran NNA en volver a sus familias de origen (extendidas o adoptivas), causas penales, asistencia y rendimiento escolares.				
Año de Inicio Evaluación	2019				
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.				
Investigadores externos	Joseph Doyle (MIT), Andrés Hojman (PUC).				
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.				
Variables por medir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo en volver a familia de origen (extendida o adoptiva).</li> <li>• Causas penales en NNA mayores de 12 años.</li> <li>• Asistencia escolar.</li> <li>• Rendimiento escolar.</li> </ul>				
Estrategia de identificación	Se realizó una aleatorización estratificada según región (Metropolitana, Maule, Biobío y Valparaíso), grupo etario (mayor/menor de 12 años) y género.				
Muestra (NNA)	<b>Región</b>	<b>Controles</b>	<b>Tratados</b>	<b>Total</b>	
	Metropolitana	424	200	634	
	Maule	76	375	451	
	Biobío	355	23	378	
	Valparaíso	385	34	419	
	<b>Total</b>	<b>1.240</b>	<b>632</b>	<b>1.872</b>	
Principales Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento estadísticamente significativo en la probabilidad de volver a familia de origen (extendida, o adoptiva) de un 127% después de 8 meses desde el inicio de la participación en el programa.</li> <li>• Reducción estadísticamente significativa en causas penales en contra de jóvenes mayores de 12 años del 74% después de 8 meses desde el comienzo de la participación en el programa.</li> <li>• Aumento estadísticamente significativo en asistencia a la escuela de 18% en promedio en los primeros 4 meses y medio de participación en el programa.</li> <li>• No se encontró efecto en rendimiento académico de NNA en residencia.</li> <li>• El estudio desagregado de la muestra según género muestra que el programa es efectivo en la población de hombres y no en la de mujeres, con excepción del impacto en la asistencia a clases, donde Mi Abogado tiene un efecto positivo tanto en hombres como mujeres, aunque dicho impacto es mayor en el primer grupo.</li> </ul>				



#### 4. Evaluación de Impacto de la intervención Gasto Eficiente en las compras públicas

SERVICIO A CARGO	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES) Y CHILE COMPRAS											
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	N.A.											
Año de Inicio del Programa	2019											
Intervención	Proporciona información a compradores públicos y jefes de servicio sobre su nivel de gasto en compras públicas relativo a otros servicios.											
Componentes	<p>El diseño de la evaluación de impacto experimental contempló dos intervenciones y un grupo de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre sobregasto.</li> <li>• Información de sobregasto + Información sobre la noción de DIPRES del nivel de sobregasto en el servicio.</li> <li>• Control.</li> </ul>											
Objetivo de la Evaluación	Evaluar los efectos de la intervención de gasto eficiente en el nivel de sobregasto y sobreprecio de las compras públicas.											
Año de Inicio Evaluación	2020											
Modalidad de implementación	Fondo de Evaluación de Impacto 2019.											
Investigadores externos	Pablo Celhay (PUC), Paul Gertler (Berkeley), Marcelo Olivares (UCh), Raimundo Undurraga (UCh).											
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.											
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobregasto.</li> <li>• Sobreprecio.</li> </ul>											
Estrategia de identificación	Se realiza una aleatorización estratificada por nivel de sobregasto.											
Muestra (Servicios Públicos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupos</th> <th>Servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tratamiento 1</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Tratamiento 2</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Control</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>184</b></td> </tr> </tbody> </table>	Grupos	Servicios	Tratamiento 1	61	Tratamiento 2	61	Control	62	<b>Total</b>	<b>184</b>	
Grupos	Servicios											
Tratamiento 1	61											
Tratamiento 2	61											
Control	62											
<b>Total</b>	<b>184</b>											
Principales Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los Servicios Públicos en que los directores reciben la información de Sobregasto desagregado por usuarios compradores y los compradores están al tanto que los directores reciben dicha información, disminuyó el Sobregasto ejecutado en un 33% y el Sobreprecio en un 19 %, ambos resultados significativos al 1 %.</li> <li>• Considerando solo el conjunto de productos estandarizado en la evaluación, el ahorro estimado de este programa es de \$752.840 dólares anuales y un costo efectividad de \$6.54 dólares anuales por cada dólar utilizado.</li> </ul>											

## 5. Evaluación de Impacto de programas de Fomento a la Innovación Empresarial

SERVICIO A CARGO	COMITÉ INNOVA CHILE
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	15.128.485
Año de Inicio del Programa	2004
Intervención	Impulsa iniciativas que desarrollen proyectos de innovación en las empresas desde fases tempranas hasta la validación y comercialización, con orientación al mercado nacional e internacional, a través de la entrega de servicios de apoyo técnico y financiamiento mediante subsidios no reembolsables.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidio para proyectos de innovación en fase temprana.</li> <li>• Subsidio para proyectos de innovación en fase de validación y empaquetamiento.</li> <li>• Subsidio para proyectos de I+D+i empresarial.</li> </ul>
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto de los programas de Fomento a la Innovación Empresarial sobre un conjunto de indicadores referentes a la adicionalidad de resultados y al desempeño financiero de las empresas.
Año de Inicio Evaluación	2019
Modalidad de implementación	Fondo de Evaluación de Impacto 2019.
Investigadores externos	Matías Cattaneo (Princeton).
Tipo de Evaluación	Cuasi-Experimental.
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilidades.</li> <li>• Ventas.</li> <li>• Solicitudes y registro de patentes.</li> <li>• Solicitudes de registro de marcas.</li> <li>• Número de empleados.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Regresión Discontinua.
Principales Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el corto plazo, el programa de Innovación Empresarial no aumenta la probabilidad de que las empresas formalicen o soliciten registrar marcas y patentes de sus potenciales innovaciones.</li> <li>• Debido a problemas de disponibilidad de información financiera de las empresas, no es posible concluir sobre el efecto del programa el desempeño económico y financiero de la empresa.</li> </ul>

## 6. Evaluación de Impacto del programa de Becas de Capital Humano Avanzado

SERVICIO A CARGO	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ANID)
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	77.463.216
Año de Inicio del Programa	2008
Intervención	Contribuir al incremento del capital humano avanzado para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación del país, mediante el financiamiento de becas en Chile y el extranjero.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas para el estudio de magister en el extranjero.</li> <li>• Becas para el estudio de doctorado en el extranjero.</li> <li>• Becas para el estudio de magister en Chile.</li> <li>• Becas para el estudio de doctorado en Chile.</li> </ul>
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto de los programas de becas de Capital Humano Avanzado en el mercado laboral, la generación de emprendimiento y la producción científica.
Año de Inicio Evaluación	2019
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.
Investigadores externos	Sebastián Gallegos (UAI), Federico Huneus (BCCh), Christopher Neilson (Princeton).
Tipo de Evaluación	Cuasi-Experimental.
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Margen extensivo (empleo) e intensivo (salarios) en el mercado laboral, incluyendo en sector público.</li> <li>• Participación en sociedades.</li> <li>• Creación de sociedades.</li> <li>• Publicaciones en revistas científicas.</li> <li>• Citaciones en revistas científicas.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Regresión Discontinua.
Fechas de interés estimadas	• Informe de Política: Mayo del 2022.

## 7. Evaluación de Impacto del programa Yo Elijo mi PC (YEMPC)

SERVICIO A CARGO	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO Y BECAS (JUNAEB).
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	32.969.994 <sup>8</sup>
Año de Inicio del Programa	2009
Intervención	La iniciativa busca contribuir a la disminución de la brecha digital de los estudiantes de Chile, entendida como la línea divisoria entre el grupo de población que ya posee acceso a herramientas TIC (hardware, software, contenido digitalizado y conectividad) y el grupo que aún no tiene acceso.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de un kit de computador a estudiantes de 7° básico (seleccionados en 6° básico), que incorpora banda ancha móvil por 12 meses, programas educativos de uso gratuito, servicio técnico, entre otros.</li> </ul>
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto del programa YEMPC sobre rendimiento académico, asistencia escolar, habilidades no cognitivas y uso de la tecnología.
Año de Inicio Evaluación	2019
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.
Investigadores externos	Sebastián Gallegos (UAI).
Tipo de Evaluación	Cuasi-Experimental.
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas y resultados en pruebas estandarizadas (SIMCE).</li> <li>Asistencia escolar.</li> <li>Variables relacionadas a habilidades no cognitivas (como responsabilidad, motivación y perseverancia).</li> <li>Uso de la tecnología en el estudio.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Regresión Discontinua.
Principales Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien el programa busca contribuir a la disminución de la brecha digital de los estudiantes de Chile, JUNAEB no cuenta con información de línea de base que identifique estas brechas a nivel de estudiante, por lo que sus criterios de admisibilidad y selección tampoco incluyen esta dimensión.</li> <li>Utilizando información provista en los cuestionarios SIMCE y por JUNAEB, esta evaluación muestra que existe una correlación positiva del rendimiento académico previo de los estudiantes -utilizado como criterio de selección-, tanto con el acceso a internet del hogar como con los ingresos de éste, incluso una vez que sólo se considera la condición de vulnerabilidad utilizada como criterio de admisibilidad. Lo anterior, sugiere que los criterios de admisibilidad y selección del programa podrían tener problemas de focalización desde la perspectiva de la disminución de la brecha digital.</li> <li>No se encuentran efectos sobre el rendimiento académico de los estudiantes entre séptimo y segundo medio, así como tampoco sobre su asistencia escolar en el mismo período.</li> <li>Adicionalmente, tampoco se encuentra efecto del programa sobre habilidades no cognitivas (como responsabilidad, motivación y perseverancia) y uso de la tecnología, en particular, en relación a su uso por parte de los estudiantes para el estudio.</li> </ul>

<sup>8</sup> Este presupuesto incluye los recursos destinados tanto al programa "Yo Elijo Mi PC (YEMPC)" como al programa "Me Conecto Para Aprender (MCPA)". La diferencia entre ambos programas radica en la población objetivo a atender: mientras que la población objetivo del programa YEMPC corresponde a estudiantes en establecimientos subvencionados, la de MCPA corresponde a estudiantes en colegios públicos. Sin embargo, cabe señalar que, debido al diferencial de fechas de inicio de ambos programas, esta evaluación pudo estudiar el efecto del programa YEMPC en estudiantes de establecimientos públicos, dado que durante el año 2015 el programa operaba tanto en este tipo de establecimientos como en subvencionados. Los resultados encontrados entre los estudiantes de estas distintas dependencias son cualitativamente equivalentes.

## 8. Evaluación de Impacto del programa Piloto Obesidad

SERVICIO A CARGO		JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) .		
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	559.219			
Año de Inicio del Programa	2020			
Intervención	El programa Piloto de Obesidad tiene como propósito contribuir al desarrollo educativo y de salud de estudiantes con malnutrición por exceso de pre-kínder, kínder y primero básico, matriculados en establecimientos públicos y privados subvencionados por el Estado a través de acciones de detección, atención médica y educativa, dirigidas a estudiantes y apoderados.			
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamizaje que busca la detección temprana de malnutrición, aplicado a todos los niños de pre-kínder, kínder y primero básico de una escuela.</li> <li>• Una atención médica con orientación y educación parental para alumnos que presenten el mayor daño nutricional (25% con obesidad u obesidad severa en promedio).</li> <li>• Control y Seguimiento (evaluar y monitorear el estado de avance en el tratamiento).</li> </ul>			
Objetivo de la Evaluación	Evaluar los efectos del programa Piloto de Obesidad en el estado nutricional de niños que presentan malnutrición por exceso y en el comportamiento de sus apoderados en relación a los hábitos alimentarios de los niños.			
Año de Inicio Evaluación	2020			
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.			
Investigadores externos	Pablo Celhay (PUC), Sebastián Gallegos (UAI).			
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.			
Variables por medir	<p>Variables Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño nutricional</li> <li>• Mediciones antropométricas de peso y talla</li> <li>• Percepción de los padres sobre del problema de malnutrición por exceso, así como sobre el rol de los padres sobre el hábito alimenticio de sus hijos.</li> </ul> <p>Variables Secundarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a clases y rendimiento académico.</li> </ul>			
Estrategia de identificación	Se realizó una aleatorización por conglomerados (escuelas) y estratificada según ranking de obesidad total en escuelas para las regiones de Araucanía y Biobío y según condición de obesidad en Aysén.			
Muestra	Establecimientos Educativos			
	<b>Región</b>	<b>Controles</b>	<b>Tratados</b>	<b>Total</b>
	Biobío	24	109	133
	Araucanía	36	153	189
	Aysén	12	19	31
	<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>281</b>	<b>353</b>

## Niños

Región	Controles	Tratados	Total
Biobío	364	2.124	2.488
Araucanía	419	2.077	2.496
Aysén	462	358	820
<b>Total</b>	<b>1.245</b>	<b>559</b>	<b>5.804</b>

Fechas de interés estimadas

- Levantamiento de datos 1: octubre 2022.
- Levantamiento de datos 2: mayo 2023.
- Informe de Política Pública: septiembre 2023.

## 9. Evaluación de Impacto de la intervención Calidad de Barrio para el Programa Subsidio de Arriendo

SERVICIO A CARGO	SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	41.918.616
Año de Inicio del Programa	2013
Intervención	Se les proporciona información a beneficiarios del Subsidio de Arriendo sobre la calidad de los barrios, con el fin de que tomen decisiones informadas respecto a la ubicación de su vivienda.
Componentes	El diseño de la evaluación de impacto experimental contempló tres intervenciones y un grupo de control: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información del Programa.</li> <li>2. Información del Programa + Información sobre importancia del barrio en bienestar de la familia.</li> <li>3. Información del Programa + Información sobre importancia del barrio en bienestar de la familia + Información sobre características de barrios.</li> <li>4. Control.</li> </ol>
Objetivo de la Evaluación	Evaluar los efectos de la intervención de calidad de barrios en la decisión de barrio, satisfacción con calidad de barrio y otras variables de interés.
Año de Inicio Evaluación	2020
Modalidad de implementación	Fondo de Evaluación de Impacto 2020.
Investigadores externos	Pablo Celhay (PUC), Javiera Selman (NYU), Hugo Silva (PUC).
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.
Variables por medir	Variables intermedias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño de set de elección de barrios.</li> <li>• Creencias sobre las características del barrio.</li> <li>• Preferencias por inmovilidad.</li> <li>• Creencias sobre la importancia del barrio en bienestar.</li> </ul> Variables finales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de uso del subsidio.</li> <li>• Movilidad residencial.</li> <li>• Satisfacción con el barrio.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Se realiza una aleatorización estratificada por región, por corte de postulación, por familias en situación de allegados, por familias con niños en edad escolar, por tasa de condición de respuesta a la encuesta línea base.
Muestra (Individuos)	• 6.000 beneficiarios del programa que serán aleatorizados a los distintos grupos de la intervención.
Fechas de interés estimadas	• Informe Preliminar Final: 5 de abril del 2022. • Informe Final definitivo: 9 de julio del 2022.

## 10. Evaluación de Impacto de la intervención Patrullaje Preventivo de Carabineros

SERVICIO A CARGO	CARABINEROS DE CHILE
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	N.A.
Año de Inicio del Programa	2000
Intervención	Carabineros de Chile realizan patrullaje preventivo en zonas prioritarias del país (hotspots (i.e., zonas con un nivel delictual desproporcionadamente más alto) y harmspots (i.e., zonas con un nivel de delitos severos desproporcionadamente mayor).
Componentes	Patrullaje preventivo en hotspots y harmspots.
Objetivo de la Evaluación	Evaluar los efectos de la intervención de patrullaje preventivo de Carabineros de Chile en la cantidad y gravedad de delincuencia y crimen en la región metropolitana.
Año de Inicio Evaluación	2020.
Modalidad de implementación	Fondo de Evaluación de Impacto 2020.
Investigadores externos	Barak Ariel (Cambridge), Cristóbal Weinborn (Fundación Paz Ciudadana).
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delitos reportados, desagregados según tipología.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Se realiza una aleatorización estratificada según cuadrante geográfico, cantidad y gravedad de delincuencia y crimen.
Muestra (Zonas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por definir.</li> </ul>
FECHAS DE INTERÉS ESTIMADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Avance: 28 de febrero de 2022.</li> <li>• Informe Final preliminar: 6 de septiembre del 2022.</li> <li>• Informe Final definitivo: 18 de enero de 2023.</li> </ul>



## 11. Evaluación de Impacto del Pago Directo Asignación Familiar

SERVICIO A CARGO	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL																																
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	99.567.813																																
Año de Inicio del Programa	1937																																
Intervención	La intervención de este estudio consiste en que el pago de asignación familiar es entregado de manera directa a trabajadores desde la caja de compensación (o IPS) en su cuenta bancaria, en contraste con la forma actual de realizar este pago, la cual se realiza de manera indirecta a través del empleador de los trabajadores elegibles para recibir la asignación familiar.																																
Componentes	Pago directo de la asignación familiar a los trabajadores.																																
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto del pago directo de la Asignación Familiar <sup>9</sup> a trabajadores afiliados a la Caja de Compensación 18 de septiembre (Caja 18), quienes actualmente reciben el pago de asignación familiar indirectamente desde el Instituto de Seguridad Social (IPS), en los salarios, satisfacción y en los saldos de cuenta bancaria de trabajadores.																																
Año de Inicio Evaluación	2020																																
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.																																
Investigadores externos	Eliana Carranza (Banco Mundial - Harvard).																																
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.																																
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Asignación Familiar.</li> <li>• Salarios.</li> <li>• Satisfacción de los Trabajadores con la Asignación Familiar.</li> <li>• Saldos de cuenta bancaria de los trabajadores (debido a un potencial fraude).</li> </ul>																																
Estrategia de identificación	Se realizó una aleatorización por conglomerado (empleador) y estratificada según: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja 18: zona (Metropolitana, otras regiones), tamaño empresa según número de trabajadores, grupo de renta promedio y si intervención es en septiembre o en noviembre.</li> <li>• IPS: zona (Metropolitana, otras regiones), grupo de renta promedio.</li> </ul>																																
Muestra (Empleadores)	<p>Caja 18:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Región</th> <th>Controles</th> <th>Tratados</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metropolitana</td> <td>424</td> <td>200</td> <td>634</td> </tr> <tr> <td>Otras regiones</td> <td>1.895</td> <td>1.893</td> <td>3.788</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>1.163</b></td> <td><b>1.165</b></td> <td><b>2.328</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>IPS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Región</th> <th>Controles</th> <th>Tratados</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metropolitana</td> <td>10.006</td> <td>10.006</td> <td>20.012</td> </tr> <tr> <td>Otras regiones</td> <td>18.686</td> <td>18.686</td> <td>37.372</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>28.692</b></td> <td><b>28.692</b></td> <td><b>57.384</b></td> </tr> </tbody> </table>	Región	Controles	Tratados	Total	Metropolitana	424	200	634	Otras regiones	1.895	1.893	3.788	<b>Total</b>	<b>1.163</b>	<b>1.165</b>	<b>2.328</b>	Región	Controles	Tratados	Total	Metropolitana	10.006	10.006	20.012	Otras regiones	18.686	18.686	37.372	<b>Total</b>	<b>28.692</b>	<b>28.692</b>	<b>57.384</b>
Región	Controles	Tratados	Total																														
Metropolitana	424	200	634																														
Otras regiones	1.895	1.893	3.788																														
<b>Total</b>	<b>1.163</b>	<b>1.165</b>	<b>2.328</b>																														
Región	Controles	Tratados	Total																														
Metropolitana	10.006	10.006	20.012																														
Otras regiones	18.686	18.686	37.372																														
<b>Total</b>	<b>28.692</b>	<b>28.692</b>	<b>57.384</b>																														
Fechas de Interés Estimadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de política pública Caja 18: marzo 2022.</li> <li>• Intervención experimental piloto IPS: marzo-abril 2022.</li> <li>• Informe de política pública IPS: julio 2022.</li> </ul>																																

<sup>9</sup> Una descripción de la Asignación Familiar en el siguiente link: <https://www.suseso.cl/606/w3-propertyvalue-528.html>

## 12. Evaluación de Impacto del programa de Becas Laborales (ex - Franquicia Tributaria)

SERVICIO A CARGO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	N.A.
Año de Inicio del Programa	1999
Intervención	El programa de Becas Laborales corresponde a un conjunto de oportunidades que ofrece el SENCE, con el objetivo de contribuir a mejorar la productividad de los/as trabajadores/as y empresas, promoviendo el desarrollo económico y social del país.
Componentes	Incentivo tributario entregado por el Estado para financiar la capacitación y/o la evaluación y certificación de competencias laborales (EYCCL) de mujeres y hombres mayores de 15 años, sean trabajadores/as o personas que no se encuentren vinculadas a la empresa.
Objetivo de la Evaluación	Evaluar los efectos del programa Franquicia Tributaria en el nivel de capacitación y en la empleabilidad de trabajadores.
Año de Inicio Evaluación	2021
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.
Investigadores externos	Jorge Fantuzzi (FK Economics).
Tipo de Evaluación	Cuasi-Experimental.
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación Laboral.</li> <li>• Empleabilidad de trabajadores.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Regresión Discontinua.
Fechas de interés estimadas	• Informe de Política Pública: Junio 2023.

### 13. Evaluación de Impacto del programa Consolida y Expande

SERVICIO A CARGO	CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (CORFO)																										
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	7.439.903																										
Año de Inicio del Programa	2018																										
Intervención	El programa apoya el escalamiento nacional y/o internacional, a nivel comercial y/o industrial, y la validación y empaquetamiento en los mercados de destino, de un Producto Tecnológico Comercializable mediante un subsidio máximo total de hasta \$40.000.000. con un cofinanciamiento de hasta 30% para empresas grandes, 40% para empresas medianas y 50% para micro y pequeñas empresas.																										
Componentes	Financiamiento de emprendimientos.																										
Objetivo de la Evaluación	Evaluar los efectos del programa Consolida y Expande en el éxito de negocios, medido principalmente en términos de duración, ventas y utilidades del emprendimiento.																										
Año de Inicio Evaluación	2021																										
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.																										
Investigadores externos	Lelis Dinarte (Banco Mundial), Michael Leatherbee (PUC), David McKenzie (Banco.Mundial).																										
Tipo de Evaluación	Experimento controlado.																										
Variables por medir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración del emprendimiento.</li> <li>• Utilidades.</li> <li>• Ventas.</li> <li>• Empleados.</li> </ul>																										
Estrategia de identificación	Se realizó una aleatorización estratificada según ranking de ventas previas.																										
Muestra (emprendimientos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Región / Grupo</th> <th>Tratamiento</th> <th>Control</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ronda 1</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Ronda 2</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Ronda 3</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Rondas faltantes (2022)</td> <td>45</td> <td>45</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>85</b></td> <td><b>85</b></td> <td><b>170</b></td> </tr> </tbody> </table>			Región / Grupo	Tratamiento	Control	Total	Ronda 1	10	10	20	Ronda 2	15	15	30	Ronda 3	15	15	30	Rondas faltantes (2022)	45	45	90	<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>170</b>
Región / Grupo	Tratamiento	Control	Total																								
Ronda 1	10	10	20																								
Ronda 2	15	15	30																								
Ronda 3	15	15	30																								
Rondas faltantes (2022)	45	45	90																								
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>170</b>																								
Fechas de interés estimadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de datos: Enero-diciembre 2022.</li> <li>• Informe de Política Pública: Julio 2023.</li> </ul>																										

## 14. Evaluación de Impacto del programa de Apoyo al Autoconsumo

SERVICIO A CARGO		SUBSECRETARÍA DE SERVICIO SOCIALES		
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	2.814.004			
Año de Inicio del Programa	2006			
Intervención	El programa busca aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de familias vulnerables pertenecientes al Subsistema Chile Solidario o Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyOO).			
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación alimentario-nutricional.</li> <li>• Auto provisión (producción de alimentos).</li> </ul>			
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto del programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo en la disponibilidad de alimentos saludables y en su situación económica luego de participar en el programa.			
Año de Inicio Evaluación	2021			
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.			
Investigadores externos	David Bravo (PUC), Jere Behrman (UPenn), Petra Todd (UPenn).			
Tipo de Evaluación	Experimento controlado.			
Variables por medir	<p>VARIABLES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de alimentos saludables de las familias.</li> <li>• Gasto en alimentos.</li> <li>• Peso, talla e índice de masa corporal.</li> </ul> <p>VARIABLES SECUNDARIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a clase y rendimientos académico.</li> <li>• Empleabilidad.</li> </ul>			
Estrategia de identificación	Se realizó una aleatorización estratificada según comuna y pertenencia a subprogramas.			
Muestra (familias)	<b>Nivel</b>	<b>Controles</b>	<b>Tratados</b>	<b>Total</b>
	Nacional	4.543	4.241	8.747
Fechas de interés estimadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha aleatorización: 2020 y 2021.</li> <li>• Levantamiento de datos: mayo 2022.</li> <li>• Informe de política pública: primer semestre 2023.</li> </ul>			

## 15. Evaluación de Impacto del programa Habitabilidad

SERVICIO A CARGO		SUBSECRETARÍA DE SERVICIO SOCIALES		
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	15.215.711			
Año de Inicio del Programa	2004			
Intervención	El programa busca mejorar las condiciones de habitabilidad ayudando a resolver las necesidades de las familias en extrema pobreza o pobreza y vulnerabilidad, que pertenezcan a los Subsistemas Seguridades y Oportunidades (SSyOO).			
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto de soluciones integrales para condiciones de habitabilidad.</li> <li>• Asesorías en habitabilidad.</li> </ul>			
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto del programa de Habitabilidad en las condiciones materiales de vida y en la situación económica de los beneficiarios luego de participar en el programa.			
Año de Inicio Evaluación	2021			
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.			
Investigadores externos	David Bravo (PUC), Jere Behrman (UPenn), Petra Todd (UPenn).			
Tipo de Evaluación	Experimento controlado.			
VARIABLES POR MEDIR	<p>VARIABLES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro de servicios básicos y de energía.</li> <li>• Materialidad de la vivienda.</li> <li>• Equipamiento doméstico.</li> <li>• Características del entorno.</li> </ul> <p>VARIABLES SECUNDARIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a clase y rendimientos académico.</li> <li>• Empleabilidad.</li> </ul>			
Estrategia de identificación	Se realizó una aleatorización estratificada según comunas, y pertenencia a subprogramas y a Chile Crece Contigo.			
Muestra (familias)				
	<b>Nivel</b>	<b>Controles</b>	<b>Tratados</b>	<b>Total</b>
	Nacional	4.103	3.167	8.747
FECHAS DE INTERÉS ESTIMADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha inicio aleatorización: 2020 y 2021.</li> <li>• Cálculo de resultados de impacto: segundo semestre 2022.</li> <li>• Informe de política pública: primer semestre 2023.</li> </ul>			

## 16. Evaluación de Impacto de las políticas de Depreciación Instantánea y Ultra Acelerada.

SERVICIO A CARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	N.A.
Año de Inicio del Programa	2014 <sup>10</sup>
Intervención	<p>La Ley N° 20.780 introdujo modificaciones al sistema tributario, entre las cuales se encuentra aquellas incorporadas a la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), específicamente, introdujo incentivos a la inversión a través de la depreciación del activo inmovilizado.</p> <p>La reforma tributaria incorporó el número 5° bis del artículo 31 de la LIR, en el cual le da la facultad a las micro, pequeñas y medianas empresas de reducir los años "normales" de vida útil de los bienes y así poder "acelerar" la depreciación. Los contribuyentes que registren un promedio, de los tres ejercicios anteriores a aquel en que comience la utilización del bien, de ingresos igual o inferior a 25.000 UF, pueden aplicar la "Depreciación Instantánea", que consiste en aplicar la depreciación considerando una vida útil de 1 año para todos los activos fijos tangibles adquiridos. Aquellos con ingreso promedio superior a 25.000 UF y menor a las 100.000 UF, pueden optar a aplicar una "Depreciación Ultra Acelerada" del bien nuevo o importado, en la cual se considera como vida útil del respectivo bien un décimo de la vida útil fijada.</p>
Componentes	Depreciación instantánea para las micro y pequeñas empresas. Depreciación ultra acelerada para las empresas medianas.
Objetivo de la Evaluación	Determinar los efectos de las políticas de depreciación instantánea y ultra acelerada sobre el resultado y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, respectivamente <sup>11</sup> .
Año de Inicio Evaluación	2021
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.
Investigadores externos	Jorge Fantuzzi (FK Economics).
Tipo de Evaluación	Cuasi-Experimental.
Variables por medir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión.</li> <li>• Ventas.</li> <li>• Ingresos.</li> <li>• Número de empleados.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Regresión Discontinua, diferencias en diferencias y diferencias en discontinuidad.
Fechas de interés estimadas	• Informe Final: Julio 2022.

<sup>10</sup> Año de promulgación y Publicación de la Ley N° 20.780.

<sup>11</sup> Hipótesis: Entre mayores sean las tasas de depreciación, o bien menores sean los años de vida útil asignados a un determinado activo, mayor será el nivel de gasto que podrá rebajarse del resultado tributario.

## 17. “Nudges” para reducir el uso fraudulento de licencias médicas en el sistema público de salud.

SERVICIO A CARGO	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	N.A.
Año de Inicio del Programa	2022
Intervención	Provee información a los médicos relacionada con situaciones de exceso de emisión de licencias médicas en línea, además de entregar recomendaciones para el otorgamiento de estas, en función del historial de licencias médicas emitidas.
Componentes	<p>Esta evaluación consta de dos experimentos. El primero, focalizados en el 3% de médicos que emiten el mayor número de licencias a nivel nacional, contempla dos intervenciones y un grupo de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de mensaje, al comenzar el día, con información sobre su posición relativa dentro de los médicos que más licencias entregan en el país.</li> <li>• Entrega de mensaje, al comenzar el día, con información sobre su posición relativa dentro de los médicos que más licencias entregan en el país + recordatorio de las potenciales penas civiles y. penales de la emisión de licencias fraudulentas.</li> <li>• Grupo de control.</li> </ul> <p>El segundo experimento, destinado a médicos que no se encuentran entre los mayores emisores, posee 3 intervenciones y un grupo de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de información normativa sobre la duración de las licencias según diagnóstico.</li> <li>• Entrega del promedio de duración de las licencias según diagnóstico utilizando los registros históricos.</li> <li>• Entrega del promedio de duración de las licencias según diagnóstico utilizando los registros históricos + posición relativa de la duración de licencia que va a cursar dentro del registro histórico de licencias del mismo tipo.</li> <li>• Grupo de control.</li> </ul>
Objetivo de la Evaluación	Disminuir el número de licencias médicas otorgadas por aquellos médicos que entregan licencias en mayor cantidad, además de disminuir el número de días promedio por licencia para los diagnósticos de mayor proporción en la emisión.
Año de Inicio Evaluación	2022
Modalidad de implementación	Fondo de Evaluación de Impacto 2021.
Investigadores externos	Pablo Celhay (PUC), Nicolás Figueroa (PUC).
Tipo de Evaluación	Experimento controlado.
Variables por medir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de licencias por médico.</li> <li>• Número de días por licencia emitida.</li> <li>• Dispersión por médico en los tipos de diagnósticos emitidos.</li> <li>• La dispersión en días por tipo de diagnóstico.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Se realizará una aleatorización estratificada según lugar de trabajo.
Fechas de interés estimadas	• Por definir.

## 18. Evaluación de Impacto del efecto de largo plazo de las residencias de protección para la infancia vulnerada

SERVICIO A CARGO	SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)
Presupuesto 2021 del Programa (miles \$)	16.748.214
Año de Inicio del Programa	2005
Intervención	El programa busca resolver la situación de los niños(as) y adolescentes vulnerados gravemente en sus derechos, con años de institucionalización (que van de residencia en residencia).
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Residencial de tipo reparatoria a todos los niños(as) y adolescentes ingresados y atendidos.</li> <li>• Evaluación diagnóstica integral para elaborar un Plan de Intervención en los ámbitos individual, familiar y comunitario.</li> <li>• Intervención Especializada, mediante un plan para implementar al interior del centro CREAD o bien se desarrolla con otros programas especializados de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores (Sename), de modalidad ambulatoria.</li> </ul>
Objetivo de la Evaluación	Medir el impacto de permanecer internado en residencias de protección del SENAME en distintos resultados de los NNA, cubriendo dimensiones de aprendizaje escolar, salud y judicial, entre otras.
Año de Inicio Evaluación	2022
Modalidad de implementación	Fondo de Evaluación de Impacto 2021.
Investigadores externos	Joseph Doyle (MIT), Andrés Hojman (PUC), Eduardo Undurraga (PUC).
Tipo de Evaluación	Cuasi-Experimental.
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas vulneraciones de derechos.</li> <li>• Casos de responsabilidad penal adolescente.</li> <li>• Egreso con familia de origen y adopción.</li> <li>• Asistencia y notas escolares.</li> <li>• Matrícula en estudios superiores.</li> <li>• Embarazo adolescente.</li> </ul>
Estrategia de identificación	Variables instrumentales, utilizando la propensión previa del juez para enviar a NNA a residencias como instrumento.
Fechas de interés estimadas	• Por definir.



## 19. Evaluación de Impacto del programa Talento Digital

SERVICIO A CARGO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)
Presupuesto 2021 Ejecutado del Programa (miles \$)	20.203.748
Año Inicio del Programa	2019
Intervención	El programa nace como una iniciativa público-privada con el propósito de acelerar la transición de Chile a la economía digital y abordar con sentido de urgencia las demandas de un nuevo mercado, expandiendo las oportunidades tanto de las personas como de las empresas para que alcancen su máximo potencial. En el programa confluyen instituciones nacionales e internacionales, a saber: el Ministerio de Hacienda; el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación; el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE); la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO); la Agencia de Promoción de Inversiones Extranjeras (InvestChile); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC); la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOPA) y su Organismo Técnico Intermedio de Capacitación (OTIC-SOFOPA); y la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI). El programa lo implementa una Unidad Ejecutora compuesta por Fundación Chile (FCh) y Fundación Kodea, quedando su dirección en Fundación Chile.
Componentes	Articulan dos componentes: (i) Procesos de capacitación destinados a incrementar las habilidades de personas acorde a las demandas de la economía digital a través de las convocatorias a distintas becas laborales; (ii) Generar las acciones que posibiliten dar a acceso a empleos de calidad y producir más oportunidades en esta área.
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto de la iniciativa Talento Digital para Chile en sus egresados y sus resultados en el mercado laboral.
Año Inicio Evaluación	2022
Modalidad de implementación	Fondo de Evaluación de Impacto 2021.
Investigadores externos	Pablo Egaña (UAI), John Humphries (Yale), Christopher Neilson (Princeton).
Tipo de Evaluación	Cuasi-Experimental.
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleabilidad.</li> <li>• Salarios.</li> <li>• Grado de re-skilling (aprender un nuevo conjunto de habilidades generalmente para una nueva ocupación) o de up-skilling (profundizar habilidades).</li> <li>• Productividad de las empresas.</li> </ul>
Estrategia de Identificación	Regresión Discontinua.
Fechas de Interés Estimadas	Por definir.

## 20. Evaluación de Impacto al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)<sup>12</sup>

SERVICIO A CARGO		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN.													
Presupuesto 2022 del Programa (miles de pesos)	17.952.626														
Año de Inicio del Programa	2014														
Intervención	El programa busca resolver la existencia de jóvenes de sectores de mayor vulnerabilidad económica que enfrentan barreras de formación académica, bajas expectativas, poca información vocacional y financiamiento que los excluyen de acceder a la Educación Superior (ES). Para hacer esto, por un lado, el programa acompaña a los estudiantes durante la educación media en un proceso de preparación para la entrada a la ES. Por otra parte, entrega la posibilidad de ingresar a la educación superior, sin necesidad de obtener un puntaje de ingreso sobre el definido por cada institución, a jóvenes de alto rendimiento académico pertenecientes a establecimientos educacionales vulnerables del país.														
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de un cupo de ingreso a la ES a los estudiantes que se encuentran dentro del 15% superior de rendimiento académico en la educación media.</li> <li>Información y preparación para el proceso de inscripción universitaria.</li> </ul>														
Objetivo de la Evaluación	Evaluar el impacto del programa PACE en el rendimiento académico de los estudiantes de educación secundaria. En particular, se busca estimar el efecto del programa sobre la matrícula y retención de estos estudiantes en la ES.														
Año de Inicio Evaluación	2017														
Modalidad de implementación	Equipo de la DIPRES y académicos asesores externos.														
Investigadores externos	Michela Tincani (UCL).														
Tipo de Evaluación	Experimento Controlado.														
VARIABLES POR MEDIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendimiento escolar.</li> <li>Ingreso a Educación Superior, desagregado entre Universidades, IP y CFT.</li> <li>Evolución de la matrícula en la Educación Superior, incluyendo deserción y cambio de carrera.</li> </ul>														
Estrategia de identificación	Se realizó una aleatorización simple por conglomerados (escuelas vulnerables en Chile).														
Fechas de interés estimadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Controles</th> <th>Tratados</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Establecimientos</td> <td>156</td> <td>64</td> <td>220</td> </tr> <tr> <td>Estudiantes</td> <td>9.980</td> <td>4.956</td> <td>14.936</td> </tr> </tbody> </table>			Unidad	Controles	Tratados	Total	Establecimientos	156	64	220	Estudiantes	9.980	4.956	14.936
Unidad	Controles	Tratados	Total												
Establecimientos	156	64	220												
Estudiantes	9.980	4.956	14.936												
Fechas de interés estimadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>La estimación de impacto del programa en resultados intermedios indica que éste no tiene efectos en el rendimiento académico de los estudiantes al finalizar su etapa escolar.</li> <li>En términos agregados, el programa PACE no tuvo un impacto en la probabilidad de ingresar en una institución de ES.</li> </ul>														

<sup>12</sup> El año 2017, desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) se impulsó la evaluación de impacto experimental del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Sin embargo, el año 2018 el equipo técnico de la DIPRES se sumó al equipo de trabajo de esta evaluación, siendo un actor relevante en su desarrollo.

- 
- Sin embargo, se observa que el programa aumenta la probabilidad de entrar a la Universidad, en especial a las instituciones adscritas al Sistema Único de Admisión (SUA).
  - Por otra parte, el PACE disminuye la probabilidad de ingresar a un Instituto Profesional (IP) o a un Centro de Formación Técnica (CFT). Lo anterior, implica que hay una sustitución en las carreras cursadas, moviéndose de carreras en IP y CFT hacia carreras universitarias.
  - El PACE aumenta el retorno económico esperado de los estudiantes, es decir, que entran a carreras con mayor perspectiva de rentabilidad económica, y que entran a universidades con mejor ranking.
  - La estimación de efectos heterogéneos muestra que el impacto del programa ocurre sólo en aquellos estudiantes pertenecientes al 15% de mejor promedio de notas de 2° medio, grupo que en su mayoría corresponde a la población que no necesita un puntaje específico en las pruebas de selección para ingresar a una carrera impartida por alguna institución adscrita al SUA.

---

Informe de Política Pública **aquí**.

---



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS